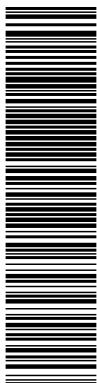


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 1 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE224DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portaal/verificarDocumentos.do?idioma=1



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. Germán Beardo Caro

Concejales: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave, D. Francisco Javier Bello González, D^a María del Carmen Lara Barea, D. Millán Alegre Navarro, D^a Danuxia María Enciso Fernández, D. Carmelo José Navarro Careaga, D. José Ignacio González Nieto, D^a Marta Rodríguez López de Medrano, D^a Olga de Navas Díaz, D. Enrique Iglesias Romero, D. Jesús Garay Garrucho, D^a Silvia Gómez Borreguero, D^a Mónica Jiménez Álvarez, D^a María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D. Alfonso Rafael Carreto Ruiz, D. José Antonio Gomila Ortega, D. Mauricio Mauri Castro, D. Javier Botella Franco, D. Francisco Tomás Belaustegui González y D. José Luis Bueno Pinto

Secretario: D. Juan Antonio García Casas

Interventor: D. Fernando Luis Rodríguez Acero

Hora de comienzo: 9:04 h

Hora de terminación: 13:02 h

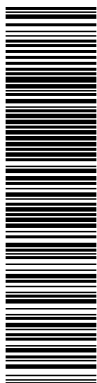
ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 1º.- Se dio cuenta de los siguientes comunicados y resoluciones:

a).- Fue dada cuenta de resolución del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona, donde se dispone la concesión de la situación administrativa de servicios especiales en dicha administración a D. Ángel María González Arias. Habiendo optado, por tanto, el Sr. González Arias por la condición de Concejal a partir del día 5 de febrero de 2024, elección que le exigió este Excmo. Ayuntamiento en la sesión del ppdo. 12 de enero.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 2 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02 ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE24DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

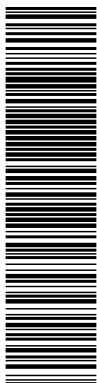
b).- Fue dada cuenta de Resolución 79/2024 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad GSM MEDIOAMBIENTE S.A., contra los pliegos que, entre otra documentación, rigen el procedimiento de licitación del contrato denominado “Servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (RSU), limpieza viaria y gestión del punto limpio.

c).- Fue dada cuenta de escrito del Parlamento de Andalucía, sobre la tramitación parlamentaria del procedimiento de acceso a municipio de gran población dando su calificación favorable y admisión a trámite, así como remisión, junto con la correspondiente documentación, a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, para continuar su tramitación.

d).- Fue dada cuenta de Bando del Sr. Alcalde, sobre la ampliación en dos horas del horario de cierre de los establecimientos de hostelería y esparcimiento, con motivo de la celebración del Carnaval 2024, durante el período comprendido entre el 16 al 18 de febrero de 2024, ambos inclusive .

- e).-** Fue dada cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia que a continuación se relacionan:
- Decreto nº 2024/532 de 29 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/005 para la incorporación de remanentes de créditos.
 - Decreto nº 2024/605 de 31 de enero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/006 para la incorporación de remanentes de créditos.
 - Decreto nº 2024/638 de 2 de febrero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 01/009 en la modalidad de Transferencias de Créditos.
 - Decreto nº 2024/653 de 5 de febrero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 01/007 en la modalidad de Transferencias de Créditos.
 - Decreto nº 2024/702 de 7 de febrero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Crédito 1/008 en la modalidad de Transferencias de Créditos.
 - Decreto nº 2024/799 de 8 de febrero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Crédito 1/010 para la incorporación de remanentes de créditos.
 - Decreto nº 2024/841 de 12 de febrero de 2024, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Crédito 1/011 para la incorporación de remanentes de créditos.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 3 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



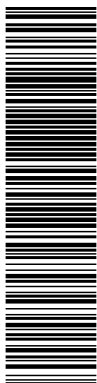
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE24DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

- PUNTO 2º.-** Se aprueba, por unanimidad, propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppdos. 3 y 16 de noviembre.
- PUNTO 3º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, con carácter definitivo, proposición del Estudio de Detalle del AER-04 “LA PASTORA” del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno (PEPRICHyE).
- PUNTO 4º.-** Se aprueba, por unanimidad, con carácter definitivo, proposición del “Estudio de Detalle del AER-05 “Pozos Dulces” del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno (PEPRICHyE).
- PUNTO 5º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, con carácter definitivo, proposición del “Estudio de Detalle de la Manzana 8 del PERI “San José Del Pino”.
- PUNTO 6º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de Expediente de Modificación de Créditos núm. 3 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos del Presupuesto 2024 prorrogado de 2022.
- PUNTO 7º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de Expediente de Modificación de Créditos núm. 4 en la modalidad de Crédito Extraordinario del Presupuesto 2024 prorrogado de 2022.
- PUNTO 8º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición del Plan Normativo 2024.
- PUNTO 9º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo PP sobre la necesidad de que por parte del Gobierno de España se proceda a aprobar, con carácter urgente, un marco legal que permita abordar de manera más eficiente y humana la problemática de la ELA.
- PUNTO 10º.-** Se rechaza, por mayoría simple, moción del Grupo Vox solicitando se denuncie ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y de nuestro municipio en especial en el Sector Primario.
- PUNTO 11º.-** Proposiciones de urgencia.
 - a).-** Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se prestó aprobación con la misma votación a la aprobación, con carácter definitivo, del Estudio de Ordenación de la actuación detransformación urbanística de mejora urbana de la factoría de AIRBUS en la ciudad.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 4 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02
	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE24DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

b).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se prestó aprobación con la misma votación al 1º Expediente de Reconocimiento extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2.024 prorrogado de 2022.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 12º.- Se rechaza, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Unión Portuenses y Grupo Mixto solicitando al Sr. Alcalde a que atienda la petición de cita de AGADA (Asociación Gaditana Defensa Animal) y que se convoque una reunión monográfica sobre el futuro del centro municipal de protección animal.

PUNTO 13º.- Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo PSOE-A instando al Sr. Alcalde a que presente un plan de rescate urgente de los Servicios Sociales, recuperando los servicios esenciales del Área de Bienestar Social, así como, se proceda a la reposición del personal necesario.

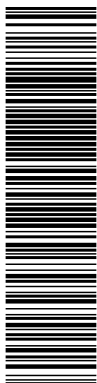
PUNTO 14º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A solicitando, entre otras, medidas de mantenimiento urbano, instalación de paso de peatones y aumento de la frecuencia de autobús en Cantarranas, con arreglo de las calles Cantarranas, Sapo, Flor de Loto y Charca.

PUNTO 15º.- Se rechaza, con el voto de calidad del Sr. Presidente, tras las dos votaciones con empate realizadas previamente, la moción del Grupo PSOE-A solicitando al Sr. Alcalde que introduzca en los presupuestos de 2024 una partida suficiente para iniciar los trámites que concluyan con la construcción de una nueva Jefatura de Policía Local.

PUNTO 16º.- Se rechaza, por mayoría absoluta, Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que reduzca drásticamente el gasto político superfluo mediante la reducción en un 50% del gasto del personal eventual y de confianza en los próximos presupuestos y a destinar dichos recursos a mejorar los servicios públicos.

PUNTO 17º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que realice las gestiones necesarias para establecer los métodos necesarios para que se pueda pedir cita en la sede electrónica del Ayuntamiento y por teléfono para la atención en el Área de Bienestar Social.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 5 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



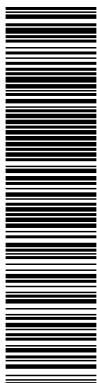
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE224DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

- PUNTO 18º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que prepare un proyecto de reurbanización para la Plaza de la Jara, asignando los recursos necesarios para su ejecución.
- PUNTO 19º.-** Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como izar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.
- PUNTO 20º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que actúe de forma inmediata para corregir los numerosos desperfectos que presenta el edificio del CEPER La Arboleda Perdida, cubrir las plazas de personal de mantenimiento y portería.
- PUNTO 21º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que realice una campaña informativa para concienciar y animar a la matriculación de los niños y niñas en la red de colegios públicos de la ciudad.
- PUNTO 22º.-** No se elevaron a la consideración del Excmo. Ayuntamiento mociones o Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal, con carácter urgente.
- PUNTO 23º.-** Preguntas ordinarias
 - a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué gestiones está llevando a cabo el gobierno local para dar un servicio digno a la veintena de personas que se encuentra en una situación de gran vulnerabilidad, usuarias del Albergue Municipal.
 - b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento para personarse en la causa abierta contra D. Rafael Muñoz Leonisio y D. José Manuel Camacho, investigada por la Fiscalía Anticorrupción, tal y como se aprobó en el Pleno del ppdo. 2 de febrero.
 - c) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre en qué fecha se va a traer a Pleno el presupuesto municipal para 2024.
 - d) Pregunta del Grupo Vox sobre si se ha realizado algún tipo de estudio estadístico que mida el impacto real en los comercios que justifique el excesivo gasto empleado en los numerosos eventos realizados como cabalgatas, mercado medieval, etcétera.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 6 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE24DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

- e) Pregunta del Grupo Vox sobre si la actuación realizada de una llave de paso elevada en Camino Viejo de Rota, junto a la parada de autobús y frente a la C.I. Berbén, obedece a un criterio normativo o responde a una ciudad sin ley.
- f) Pregunta del Grupo Vox sobre cómo va la temporada taurina para este verano de 2.024.
- g) Pregunta del Grupo Mixto sobre en qué fecha se prevé la entrada en vigor del nuevo contrato de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Limpieza Viaria y Gestión del Punto Limpio.
- h) Pregunta del Grupo Mixto sobre si hubo dispositivo especial de limpieza el ppdo. 18 de febrero con motivo de la celebración del Pregón de Carnaval en la Plaza del Castillo, en qué consistió y con cuántos medios ha contado.
- i) Pregunta del Grupo Mixto sobre cuándo tiene previsto el equipo de gobierno implantar semáforos sonoros en nuestra ciudad.

PUNTO 24º.- Ruegos ordinarios

- a) Ruego del Grupo PSOE-A solicitando se tomen las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la sede electrónica y cumplir así con la normativa al respecto.
- b) Ruego del Grupo Vox solicitando el desbroce de la rotonda de la Bola del Mundo, ya que su vegetación impide a los conductores que se unen desde la variante dirección Rota ver los vehículos que circulan por la rotonda.

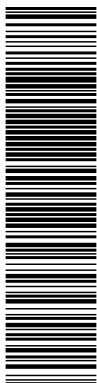
PUNTO 25º.- Preguntas de Urgencias

- a) Pregunta de D. José Luis Bueno Pinto, Portavoz del Grupo Mixto, sobre cuándo se pondrá en funcionamiento el intercambiador de autobuses.
- b) Pregunta de D. Ángel María González Arias, Portavoz del Grupo PSOE-A sobre si está previsto añadir alguna cláusula al pliego, desestimado en los Tribunales de Justicia, para abonar conceptos de forma retroactiva a los trabajadores de la empresa de limpieza viaria.

PUNTO 26º.- Ruegos de Urgencias.

- a) Ruego de D. José Luis Bueno Pinto, Portavoz del Grupo Mixto, solicitando se muestre por el Excmo. Ayuntamiento solidaridad por los treinta mil muertos en Gaza.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 01/03/2024 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W3GY-CJ473-W7PP1 Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2024 a las 9:04:20 Página 7 de 7	FIRMAS : 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/03/2024 20:02	ESTADO FIRMADO 06/03/2024 20:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2399083 9W3GY-CJ473-W7PP1 AA199FC4F56724F6E294FD9591A487DEEE24DD7. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

b) Ruego de D. Alfonso Rafael Carreto Ruiz sobre que D. Francisco Javier Bello González rectifique la calumnia vertida sobre su hijo en su intervención.

EL SECRETARIO GENERAL,